

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el cantón El Tambo de la provincia de Cañar, conmemora el 24 de Enero de 1.995, su IV aniversario de cantonización;
- Que el Tambo ha progresado, hasta convertirse en uno de los más progresistas cantones de la provincia de Cañar, gracias a la unidad y esfuerzo mancomunado y permanente de sus hijos;
- Que Es deber del Congreso Nacional del Ecuador, resaltar los hechos importantes de la vida de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

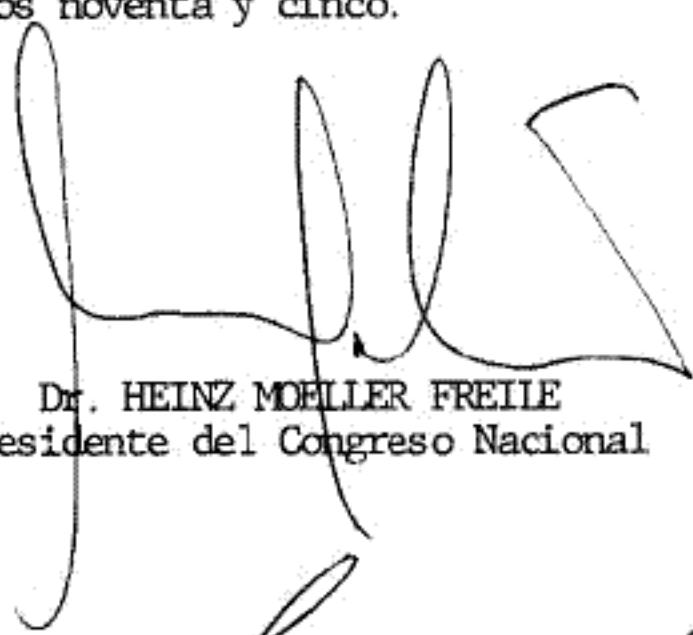
Saludar al pueblo de El Tambo, al cumplir su CUARTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION y hacer votos porque continúe en su ineludible lucha por la defensa de las libertades, la justicia, la democracia y por su permanente avance y desarrollo económico, cultural y social.

Recomendar al Gobierno Nacional, para que brinde atención a los urgentes requerimientos de la comunicad Tambense.

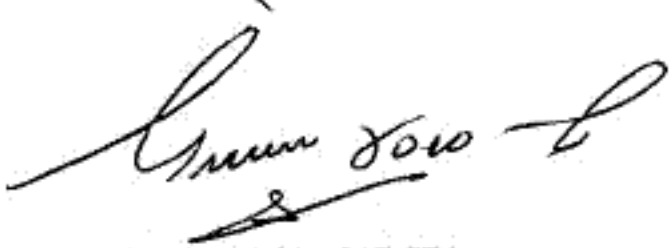
ARCHIVO

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, a los señores Diputados, H. Juan Castanier Muñoz y H. Milton Ordoñez G., para que entreguen copia Autógrafa del presente Acuerdo, a las Autoridades del I. Municipio de el Tambo, en la Sesión Solemne que se realice para tal efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional



Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional